



## REGLAMENTO WM CLUB

WM Club (en adelante "Club") es un organismo creado y administrado por Promociones y Marketing Promo Win S.A (en adelante "Promo Win") integrado por personas que gratuita y voluntariamente han optado por incorporarse como socios con el objeto de acceder al programa de beneficios desarrollados por el Club y que se encuentran acordados previamente con los proveedores.

El Club está conformado por cinco categorías de socios acorde a la acumulación de puntos que cada socio reúna en un periodo de hasta doce meses. Cada categoría de socios tiene asignada una tarjeta distintiva:

- Tarjeta Classic
- Tarjeta Silver
- Tarjeta Gold
- Tarjeta Black
- Tarjeta Platinum

## INSCRIPCION EN WM CLUB

Las personas podrán inscribirse gratuitamente y obtener la tarjeta personalizada categoría "Classic", para lo cual se deben proporcionar los siguientes datos:

- Apellido paterno y materno
- Nombres
- Sexo
- Estado Civil
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Documento nacional de identidad o pasaporte
- Ocupación, Profesión u Oficio
- Dirección
- Teléfonos de contacto
- Correo electrónico
- Declaración Persona Expuesta Políticamente



No podrán inscribirse e integrar el Club:

- Los menores de 18 años
- Los trabajadores de las empresas asociadas al Club.
- Los privados de razón y los interdictos por disipación.
- Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas.
- Aquellos que provoquen desordenes o violen las reglas de ingreso y permanencia en hotel, restaurantes, bares, discoteque y otras dependencias asociadas.
- Aquellos que provoquen desórdenes en casino, perturben el normal desarrollo de los juegos de azar o cometan irregularidades en la práctica de los mismos y que se les haya prohibido el ingreso a las salas de juego en forma permanente.
- Los que no puedan acreditar su identidad con el documento oficial de identificación.

## **PUNTOS WM CLUB**

Los socios del Club acumulan puntos con cada compra en el hotel, restaurantes y bares asociados, por las apuestas que realizan en las máquinas de azar o mesas de juego del Casino y por la compra de entradas en la discoteque. Estos puntos permitirán a los socios acceder a los diferentes beneficios del Club acorde a su categoría.

- a) En el hotel, discoteque, restaurantes y bares asociados por cada \$100 (Cien pesos) de compra, el sistema generará automáticamente en la cuenta del socio del Club un (1) punto, siempre y cuando el socio haya presentado su tarjeta personalizada y cédula de identidad o pasaporte vigente al momento de solicitar su cuenta.

Los socios acumularán puntos sólo por los montos pagados (dinero en efectivo, tarjetas de crédito u otro medio de pago).

- b) En las máquinas de azar por cada \$1.000.- (Mil pesos) de apuesta el sistema generará automáticamente en la cuenta del socio del Club un (1) punto, siempre y cuando el socio haya insertado su tarjeta personalizada y ésta haya sido leída correctamente por el sistema.

Se acumularán puntos en todas las máquinas del casino, a excepción de aquellas máquinas que expresamente señalen que no acumulan puntos.

- c) En las mesas de juegos el socio deberá presentar su tarjeta al croupier para que el personal respectivo realice el seguimiento manual, visual y no necesariamente continuo del juego del socio. Por cada \$3.000.- (Tres mil pesos) de apuesta promedio del socio, considerando el pase promedio de los juegos y el tiempo que el socio permanezca jugando, se generará un (1) punto.

Se entiende como apuesta promedio, la media de todas las apuestas que el socio realice durante un determinado tiempo en la mesa de juego. Se considerará como tiempo de permanencia jugando, desde el momento en que el socio presenta su tarjeta al croupier hasta el momento en que deja de apostar, se retira de la mesa o se detiene el juego.

Es responsabilidad del socio presentar su tarjeta en mesas y solicitar que se le realice el registro de los puntos correspondientes, no siendo posible la acumulación de puntos sin la presentación de su tarjeta de socio.

## **VIGENCIA DE PUNTOS**

Los puntos que el socio del Club acumule, tendrán dos propósitos:

- 1) Los puntos acumulados servirán para que los socios califiquen y accedan a las diferentes categorías del Club dentro del periodo de un año. Alcanzada una categoría, esta tendrá vigencia por un (1) año y podrá mantenerla siempre y cuando el socio haya acumulado los puntos suficientes para permanecer en ella. Si al año de emitida la tarjeta el titular no ha generado los puntos mínimos necesarios correspondientes a la categoría en que se encuentra, será incorporado a la categoría que conforme a los puntos acumulados le corresponda, proporcionándosele una nueva tarjeta acorde a esta nueva categoría.

Los puntos son actualizados diariamente por el Club, contabilizando en la cuenta del socio solo los puntos generados en el periodo de los últimos 12 meses. Todos los puntos generados antes del periodo de 12 meses no podrán ser considerados para la categoría del cliente por haber expirado.

- 2) Los puntos podrán ser canjeados por las opciones que ofrece el Club durante el periodo de vigencia de tres (3) meses a partir de su obtención. Una vez transcurrido dicho lapso, estos expiran y son deshabilitados de la cuenta del socio.

Los puntos que figuren en la cuenta del socio del Club que hayan sido originados por ajustes o bonos obtenidos de promociones tendrán el mismo periodo de expiración.

Un elemento esencial del presente reglamento es que el socio del Club revise la vigencia de sus puntos, ya que el proceso de expiración de puntos es automático y sin aviso previo, lo que declara conocer el socio al momento de inscribirse.

## **CERTIFICACIÓN DE PUNTAJE**

El Club se reserva el derecho a validar los puntos acumulados por los socios.

Si se detecta alguna situación de contingencia o anomalía en el proceso de generación de puntos, ya sea producto de fallas en el sistema o bien de error de usuarios, el personal del Club se comunicará con el socio para ponerlo en conocimiento de la situación, e informará, en caso que proceda, los ajustes realizados en su cuenta producto de las situaciones identificadas.

Los socios podrán informarse sobre la cuenta de sus puntos consultando en el mesón de atención del Club previa presentación de su tarjeta de socio y cédula de identidad o pasaporte vigente.



## **CATEGORÍAS CLUB**

Para que los socios alcancen las diferentes categorías del Club, se establecen los siguientes requisitos:

- **Classic:**
  - ✧ Para pertenecer a esta categoría, el requisito es inscribirse en el Club con su cédula de identidad o pasaporte vigente.
  
- **Silver:**
  - ✧ Para pertenecer a esta categoría, el requisito es acumular 1.500 puntos en un periodo no mayor a 12 meses consecutivos.
  
- **Gold:**
  - ✧ Para pertenecer a esta categoría, el requisito es acumular 15.000 puntos en un periodo no mayor a 12 meses consecutivos.
  
- **Black:**
  - ✧ Para pertenecer a esta categoría, el requisito es acumular 75.000 puntos en un periodo no mayor a 12 meses consecutivos.
  
- **Platinum:**
  - ✧ Para pertenecer a esta categoría, el requisito es acumular 150.000 en un periodo no mayor a 12 meses consecutivos.

## **BENEFICIOS WM CLUB**

Los beneficios del Club consistirán en canje de puntos o descuento en productos y servicios, premios, promociones y ofertas especiales para socios, y otros a determinar que oportunamente serán informados a los socios.

## Beneficios por categoría de los socios del Club:

### ➤ Categoría Classic:

- ✧ Canje de puntos por productos promocionales.
- ✧ Canje de puntos por créditos promocionales para jugar en las máquinas de azar.
- ✧ Canje de puntos por consumos en alimentos y bebidas en restaurantes y bares asociados.
- ✧ 10% de descuento para el titular sobre un consumo máximo de \$10.000 (Diez mil pesos) diarios, en restaurantes o bares asociados.
- ✧ 20% de descuento en el valor de la entrada a Jokers Discoteque.
- ✧ 30% de descuento en hotel sobre tarifa rack para el titular y un (1) acompañante, en una (1) habitación doble, con desayuno incluido, para utilizar los días viernes, sábados o domingos.
- ✧ Promociones o descuentos especiales que determine el Club.

### ➤ Categoría Silver:

- ✧ Premio por acceder a la categoría: Un cupón válido por \$10.000 (Diez mil pesos) para ser canjeado por créditos promocionales o consumo en hotel, restaurantes, bares o Jokers Discoteque.
- ✧ Canje de puntos por productos promocionales.
- ✧ Canje de puntos por créditos promocionales para jugar en las máquinas de azar.
- ✧ Canje de puntos por consumos en alimentos y bebidas en restaurantes y bares asociados.
- ✧ 10% de descuento para el titular sobre un consumo máximo de \$20.000 (Veinte mil pesos) diarios, en restaurantes o bares asociados.
- ✧ 30% de descuento en el valor de la entrada a Jokers Discoteque.
- ✧ 40% de descuento en hotel sobre tarifa rack para el titular y un (1) acompañante, en una (1) habitación doble, con desayuno incluido, para utilizar los días viernes, sábados o domingos.
- ✧ Promociones o descuentos especiales que determine el Club.

➤ Categoría Gold:

- ✦ Premio por alcanzar la categoría: Un cupón válido por \$20.000 (Veinte mil pesos) para ser canjeado por créditos promocionales o consumo en hotel, restaurantes, bares o Jokers Discoteque.
- ✦ Canje de puntos por productos promocionales.
- ✦ Canje de puntos por créditos promocionales para jugar en las máquinas de azar.
- ✦ Canje de puntos por consumos en alimentos y bebidas en restaurantes y bares asociados.
- ✦ 20% de descuento para el titular sobre un consumo máximo de \$20.000 (veinte mil pesos) diarios, en restaurantes o bares asociados.
- ✦ 40% de descuento en el valor de la entrada a Jokers Discoteque.
- ✦ 50% de descuento en hotel sobre tarifa rack para el titular y un (1) acompañante, en una (1) habitación doble, con desayuno incluido, para utilizar los días viernes, sábados o domingos.
- ✦ Promociones o descuentos especiales que determine el Club.

➤ Categoría Black:

- ✦ Premio por alcanzar la categoría: Un cupón válido por \$30.000 (Treinta mil pesos) para ser canjeado por créditos promocionales o consumo en hotel, restaurantes, bares o Jokers Discoteque.
- ✦ Canje de puntos por productos promocionales.
- ✦ Canje de puntos por créditos promocionales para jugar en las máquinas de azar.
- ✦ Canje de puntos por consumos en alimentos y bebidas en restaurantes y bares asociados.
- ✦ 20% de descuento para el titular sobre un consumo máximo de \$40.000 (Cuarenta mil pesos) diarios, en restaurantes o bares asociados.
- ✦ 50% de descuento en el valor de la entrada a Jokers Discoteque.
- ✦ 60% de descuento en hotel sobre tarifa rack para el titular y un (1) acompañante, en una (1) habitación doble, con desayuno incluido, para utilizar los días viernes, sábados o domingos.
- ✦ Promociones o descuentos especiales que determine el Club.

- Categoría Platinum:
  - ✧ Premio por alcanzar la categoría: Un cupón válido por \$40.000 (Cuarenta mil pesos) para ser canjeado por créditos promocionales o consumo en hotel, restaurantes, bares o Jokers Discoteque.
  - ✧ Canje de puntos por productos promocionales.
  - ✧ Canje de puntos por créditos promocionales para jugar en las máquinas de azar.
  - ✧ Canje de puntos por consumos en alimentos y bebidas en restaurantes y bares asociados.
  - ✧ 20% de descuento para el titular sobre un consumo máximo de \$60.000 (Sesenta mil pesos) diarios, en restaurantes o bares asociados.
  - ✧ Entrada gratuita a Jokers Discoteque.
  - ✧ 70% de descuento en hotel sobre tarifa rack para el titular y un (1) acompañante, en una (1) habitación doble, con desayuno incluido, para utilizar los días viernes, sábados o domingos.
  - ✧ Promociones o descuentos especiales que determine el Club.

## **BENEFICIOS RESTAURANTES Y BARES**

Para hacer válida la acumulación de puntos, el canje de puntos por productos o utilizar su descuento diario en restaurantes o bares, el socio del Club deberá acreditar su derecho al beneficio, presentando su cédula de identidad o pasaporte vigente al momento de solicitar la cuenta para obtener el beneficio antes de emitir la boleta.

El descuento se aplicará sobre todos los ítem de alimentos y bebidas alcohólicas, no alcohólicas y cafetería de la cuenta respectiva al consumo del titular de la tarjeta y considerando el monto máximo de consumo diario.

Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y son válidos solo para el titular de la tarjeta.

Para hacer válida la acumulación de puntos, el socio del Club deberá acreditar su identidad presentando cédula de identidad o pasaporte vigente al momento de solicitar su cuenta, en caso de haber solicitado su descuento de socio, sólo se acumulará puntos por el monto pagado en dinero (efectivo, tarjeta de crédito u otros medios de pago).





## **BENEFICIOS HOTEL**

El socio para hacer válido en hotel el descuento o el premio por haber alcanzado una categoría en WM Club, deberá presentar en el frontdesk del hotel el voucher emitido por el Club, su tarjeta de socio y su cédula de identidad o pasaporte vigente y solicitar una habitación según disponibilidad los días viernes, sábados o domingo.

El beneficio es personal e intransferible, por lo que será necesario que la persona titular de la tarjeta se presente al momento de hacer el Check In, en cuya instancia se le solicitará su tarjeta WM Club y su cédula de identidad o pasaporte vigente.

Los descuentos no son acumulativos con otras promociones y son válidos solo para el titular de la tarjeta.

Los descuentos estipulados no serán válidos para los socios del Club que utilicen canales indirectos de venta, tales como operadores y/o agencias mayoristas y minoristas de turismo.

Cada socio podrá acceder a un máximo de una (1) habitación por reserva sujeta a descuento. El día del check in se pedirá una tarjeta de crédito de garantía al socio para solventar posibles consumos o gastos adicionales no incluidos en la tarifa hotelera. De no presentarse el socio en la fecha reservada y no haber solicitado con 24 horas de anticipación su anulación o postergación, perderá el beneficio.

El hotel se reserva el derecho de cerrar algunas fechas durante el año, como feriados o celebraciones especiales.

## **BENEFICIOS ESPECTÁCULOS**

Los socios podrán informarse de los descuentos en espectáculos correspondientes, consultando en WM Club.



Para hacer válidos los descuentos asociados a la categoría, el socio, al momento de efectuar la compra de las entradas para el espectáculo, deberá presentar su tarjeta correspondiente junto a su cédula de identidad o pasaporte vigente. El personal del Club validará la información y aplicará el descuento que corresponda. Cada socio del Club podrá acceder al máximo de entradas por espectáculo que se informe.

### **BENEFICIOS JOKERS DISCOTEQUE**

Para hacer válido su beneficio en Jokers discoteque el socio del Club deberá acreditar su identidad, presentando su tarjeta de socio junto con su cédula de identidad o pasaporte vigente, instancia en la cual se verificará la validez de su tarjeta y en caso que proceda se le aplicará el beneficio respectivo. Este beneficio es aplicable solo para una (1) entrada por socio.

Jokers discoteque se reserva el derecho de suspender el acceso a los socios del Club ante situaciones especiales como eventos exclusivos o circunstancias que interfieran con el normal desarrollo de sus actividades.

### **CLÁUSULAS WM CLUB**

En caso de pérdida, daño, hurto o extravío de la tarjeta, el Club se reserva el derecho a imponer un cargo de \$1.000 (Mil pesos) por la generación y préstamo de una nueva tarjeta.

El Club se exime de responsabilidad por cualquier pérdida de dinero, créditos promocionales y/o puntos de la tarjeta que resulten de la pérdida, daño, hurto o extravío de la misma. Toda tarjeta que se declara extraviada en formulario de remisión de tarjetas dañada, hurtada o robada será cancelada y, por ende, en el caso que el socio encuentre dicha tarjeta, ésta no podrá ser utilizada nuevamente.

Así también, el socio exime de responsabilidad al Club por cualquier pérdida de dinero y/o créditos promocionales que resulten de la utilización de una tarjeta que ha sido previamente declarada mediante formulario "RE-EMISION TARJETA –WM CLUB" como perdida, extraviada, dañada, hurtada o robada, y que con motivo de esta declaración haya sido inhabilitada en el sistema y reemplazada por una nueva tarjeta personalizada.

El socio podrá solicitar la revisión de su tarjeta por problemas con la lectura de la misma o en los sistemas o por alguna falla técnica y, cuando proceda, el Club revisará la situación y emitirá una copia sin costo.

PIN: Las tarjetas son de propiedad del Club y cada una de ellas tiene un número personal de identificación (PIN). El titular de la cuenta deberá ingresar un número secreto de 4 dígitos al momento de insertar su tarjeta en máquinas o al realizar alguna transacción en cajas. El número quedará almacenado en el sistema para su utilización al momento de realizar otras transacciones. Si el titular de la tarjeta divulga el PIN a cualquier persona, el Club no será responsable por las pérdidas o perjuicios consiguientes.

La tarjeta es personal e intransferible.

Si el socio del Club no registra ningún movimiento en su tarjeta por un periodo igual o mayor a 12 meses, el sistema bloqueará la tarjeta definitivamente. En caso de que el socio desee re activar la cuenta deberá cancelar el cargo detallado previamente por la generación de una nueva tarjeta.

Los beneficios consignados para cada una de las categorías de socios del Club son exclusivamente para el titular de la cuenta.

Los puntos que el socio actualmente mantiene en su cuenta como miembro del Club de Jugadores al día 31 de diciembre de 2015 se incorporan en su totalidad al club de beneficios creado en el presente reglamento.

## CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE WM CLUB

Las siguientes serán consideradas causales de exclusión del Club:

- Violar las reglas de ingreso y permanencia al casino, hotel, restaurantes, bares, discoteque y otras dependencias asociadas.
- Portar armas durante su visita a cualquiera de las instalaciones asociadas, con excepción de los funcionarios de Carabineros e Investigaciones de conformidad con la legislación y reglamentación respectivas.
- Provocar desórdenes, perturbar el normal desarrollo de los juegos de azar o cometer irregularidades en la práctica de los mismos y que se les haya prohibido el ingreso a las salas de juego en forma permanente.
- Provocar desórdenes en los restaurantes, bares, hotel y discoteque asociados.
- Beneficiarse con la asignación de puntos que no correspondan.
- Realizar un uso indebido de la tarjeta de WM Club tales como:
  - ✧ Socios del Club que entreguen o presten su tarjeta a terceros con el objeto de que estos gocen de los beneficios de WM Club;
  - ✧ Socios del Club que hagan mal uso de los beneficios y no cumplan con las especificaciones reguladas por este reglamento;
  - ✧ Socios del Club que se aprovechen de irregularidades asociadas a la generación de puntos por el sistema, que claramente sean identificadas y que por uno u otro motivo dicha situación no haya sido detectada por WM Club;
  - ✧ Socios del Club que entreguen o presten a terceros su tarjeta con el objeto de que éstos, al momento de jugar, acumulen puntos en su cuenta;
  - ✧ Socios del Club que inserten su tarjeta en máquinas de azar en las cuales existe un tercero jugando.

El hecho de excluir a un socio del Club por cualquiera de las causales antes mencionadas, implica que los puntos que éste tuviese acumulados expirarán de pleno derecho, la tarjeta deberá ser devuelta al Club y su cuenta será cancelada.

## **CAMBIOS Y MODIFICACIONES**

El Club se reserva el derecho de cambiar sin previo aviso las condiciones para ser socios, como asimismo las regulaciones, beneficios, ofertas especiales, puntos, períodos de expiración y cualquier otro asunto que diga relación directa o indirecta con el Club.

Cualquier modificación unilateral por parte de los proveedores, no generará responsabilidad a WM Club.

## **CONFLICTOS**

Toda situación que no se encuentre expresamente regulada por el presente reglamento, será analizada y resuelta por el Club en única instancia.

Asimismo, en caso de discrepancias con respecto a la interpretación y/o aplicación de este instrumento, será analizada y resuelta por el Club en única instancia, y su decisión será vinculante al resto de los socios del Club.